



FOSPIBAY

Fondo Social del Proyecto Integral Bayóvar

**CONCURSO N°091-2025-FOSPIBAY/C
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

**ACTA DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS: CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA
PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA
PARA EL AUTOEMPLEO PRODUCTIVO, PARA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
“GASTRONOMÍA PERUANA”, MODALIDAD PRESENCIAL, PARA LOS BENEFICIARIOS
DEL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO “JÓVENES PRODUCTIVOS”, EN LA
PROVINCIA DE SECHURA PARA LA REGIÓN PIURA**

ACTO PRIVADO

Siendo las 08:00 horas del día 08 de enero del año dos mil veintiséis en los ambientes de la Asociación Civil sin fines de lucro FOSPIBAY, se reunió en forma presencial el Comité de evaluación y adjudicación del FOSPIBAY, designado mediante MEMORANDUM N° 138- 2025 FOSPIBAY.GG.

REGISTRO DE PARTICIPANTES: El acto se inicia con el saludo de sus miembros; se procede a la revisión del registro de participantes y conforme al cronograma del numeral X.- CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN se procede a la revisión de las consultas formuladas hasta las 23:59 horas del día 05 de enero 2026 en el enlace del proceso.

SOBRE LAS CONSULTAS:

Consulta nº01:

En las Bases:

En el ITEM 4.1.1.4 SOBRE EL PERSONAL PROPUESTO (pag.15)

CUADRO N° 6: PERSONAL CLAVE DOCENTE (pag.16) sobre:

Docente para el desarrollo del Módulo para el fortalecimiento de Habilidades Blandas para el Autoempleo.

En los REQUISITOS para el docente en CAPACITACION Y EXPERIENCIA: SE REPITEN LOS MISMOS, del Coordinador y Asistente Administrativo (lo mismo en el TDR pag.11,12).

Pareciera que hay un error de “repetición”, ya que hablamos de habilidades blandas y de acuerdo a mi experiencia siempre los requisitos son muy diferentes.

Por favor despejar las dudas.

Respuesta:

Se acoge la consulta actualizando horas de capacitación y meses de experiencia del ASISTENTE ADMINISTRATIVO y actualizando formación académica, capacitación y experiencia del docente para el desarrollo del MÓDULO PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES BLANDAS PARA EL AUTOEMPLEO, quedando redactado el numeral **4.1.1.4 DEL PERSONAL PROPUESTO (Bases)** y el **12.2.3 PROPUESTA DE PROFESIONALES (TDR)** de la siguiente manera:

ASISTENTE ADMINISTRATIVO, UNA (1) PERSONA		
FORMACIÓN ACADEMICA	CAPACITACIÓN	EXPERIENCIA
Contar con título profesional o bachiller o título técnico en educación o psicología o sociología o administración o contabilidad o derecho o computación, ingeniería o afines.	Contar con capacitación mínima de cuarenta (40) horas lectivas en temas relacionados a gestión académica o proyectos sociales o gestión de recursos humanos o gestión de proyectos o gestión de educación virtual/presencial o monitoreo o seguimiento de gestión educativa o temas afines.	Contar con experiencia mínima de seis (06) meses en gestión académica o proyectos sociales o gestión de recursos humanos o gestión de proyectos o gestión de educación virtual/presencial o monitoreo o seguimiento de gestión educativa o afines.

UN DOCENTE PARA EL DESARROLLO DEL MÓDULO PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES BLANDAS PARA EL AUTOEMPLEO.		
FORMACIÓN ACADÉMICA	CAPACITACIÓN	EXPERIENCIA
Contar con título universitario o técnico en Psicología y/o educación y/o sociología o afines	Contar con una capacitación mínima de noventa (90) horas lectivas en temas relacionados a habilidades blandas, liderazgo, inteligencia emocional, habilidades cognitivas o socioemocionales, problemas de aprendizaje y/o temas afines.	Contar con experiencia mínima de doce (12) meses como docente, expositor, facilitador, formador u otro similar, en el dictado de cursos o temas de desarrollo personal y/o liderazgo y/o inteligencia emocional y/o comunicación asertiva y/o trabajo en equipo y/o talleres en habilidades cognitivas o habilidades socioemocionales o problemas de aprendizaje o afines.

Así mismo de oficio el Comité actualiza el numeral 4.1.1.2 REQUISITOS ESPECIFICOS (Bases) el mismo que es acorde al objeto de la convocatoria concordante con el numeral 12.2 REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS (TDR):

Experiencia Específica: Con experiencia de tres (03) servicios con una duración mínima de dos (02) meses en temas relacionados en formación académica y/o facilitación y/o implementación de módulos o cursos en los temas de habilidades blandas y/o competencias técnicas en Gastronomía.

ACUERDOS FINALES:

El comité de evaluación y adjudicación finalmente acuerda por unanimidad:

1. Absolver la consulta e integrarla a las bases en los numerales 4.1.1.4 PERSONAL PROPUESTO y 12.2.3 PROPUESTA DE PROFESIONALES, así como 4.1.1.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS.
2. Solicitar al área correspondiente del FOSPIBAY, la notificación de la presente acta.
3. Suscribir el acta en señal de conformidad, sin observaciones.

A las horas 08:30 horas del mismo día, se da por concluido la presente sesión, dando visto bueno cada uno de los miembros del comité de Evaluación y Adjudicación a efectos de su conformidad.

